

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-039-2024. Acta número cero treinta y nueve correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el doce de agosto del dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con veintisiete minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: Efraím Zeledón Leiva Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Ausentes con justificación: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola y la señora Leandra Quesada Alpízar. Asisten de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo de Administración: El señor Pablo Zeledón Quesada, Federico Baltodano Aragón, Roy Delgado Alpízar y el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. Asisten de manera virtual: El señor Efraím Zeledón Leiva y la señora Silvia Díaz Solano. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Buenas tardes, al ser las 5:27, damos inicio a la Sesión Ordinaria 39-2024 de fecha 12 de agosto del 2024. Con la asistencia de los miembros de este Consejo, a excepción del señor Ministro Don Mauricio Batalla y de la señora Doña Leandra Quesada. Iniciamos por favor en el caso de doña Silvia indicarnos su ubicación, yo particularmente me encuentro en este momento en la Asamblea de Legislativa. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias, muy buenas tardes. Silvia Díaz en mi oficina de mi casa de habitación en Guayabo de Curridabat. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, doña Silvia. El resto de los miembros se encuentran de manera presencial en Conavi. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 39-2024. ----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura aprobación del orden del día de la sesión 39-2024. Se somete a consideración la inclusión de dos oficios remitidos mediante correo electrónico el día de hoy el oficio DIE 05-2024-0652 referente a la respuesta del Oficio DFOE-SEM-1361 y el oficio GAJ-11-2024-0772, sobre la propuesta de Convenio con la Municipalidad de Matina. Alguna observación. Votamos el orden del día con las modificaciones indicadas anteriormente. Votamos. En firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba con modificaciones el orden del día de la sesión 39-2024 propuesta para el día de hoy. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 38-2024 de fecha 08 de agosto del 2024. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 2. Lectura y aprobación de actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 38-2024 de fecha 08 de agosto del 2024. ¿Observaciones o abstenciones? -----

Directora Silvia Díaz Solano: Yo me abstengo porque no estuve presente. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Gracias, doña Silvia. ¿Están de acuerdo el resto de compañeros en aprobar el Acta 38-2024? Votamos. En firme. -----

ACUERDO 2. Se aprueba sin observaciones el Acta 38-2024 de fecha 08 de agosto del 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 3. Asuntos de los señores directores. ¿Algún asunto o comentario de los señores directores? -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, muy buenas tardes a todos. Me he enterado de que nuestro director don Cristian, va a ir a visitar el Proyecto de la Ruta 239 Puriscal-Parrita. Debido a que hemos estado pidiendo informes sobre el proyecto y ver si lo declaramos desierto para mí es importante que después de esta gira, don Cristian nos informe ¿Cuál es su resultado de esa gira? ¿Cómo lo ve él?

¿Cuál es su criterio? ¿Y qué hacer con ese proyecto? Porque por lo menos la recomendación nuestra o mía es que se diseñe bien, que lo que estaba adjudicado, pues son proyectos, yo diría muy light y que no han sido analizados geotécnicamente como debe ser, entonces si requiero o requerimos que haya un buen informe de ese diagnóstico, de cómo lo ve él, y qué hacer con ese proyecto que está en lastre, qué hacer en este tiempo. Muchísimas gracias. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, don Federico, entonces, en atención a lo que nos indica de la visita del señor Director Ejecutivo el próximo viernes 16 de agosto a la Ruta 239 y en atención a la solicitud de don Federico, les propongo como acuerdo, solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe sobre la condición de la ruta, así como una propuesta de intervención que atienda las necesidades de los usuarios y les propongo como fecha, el próximo 26 de agosto, es decir, de hoy en 15. Si les parece, si están de acuerdo con esta propuesta votaríamos. En firme. Muchas gracias. -----

ACUERDO 3. Solicitar a la Dirección Ejecutiva un informe sobre la condición de la Ruta 239 (Puriscal-Parrita), así como una propuesta de intervención que atienda las necesidades de los usuarios para el próximo 26 de agosto. **ACUERDO FIRME.** ----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

ARTÍCULO 4.1. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.13 del informe N°DFOE-CIU-IF-12-2022. Oficio DFOE-SEM-1361 (12831) de fecha 08 de agosto 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por la señora Karen Salas Araya, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República.

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 4. Asuntos de la Contraloría General de la República. Artículo 4 1. Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.13 del informe N°DFOE-CIU-IF-12-2022. Oficio DFOE-SEM-1361 (12831) de fecha 08 de agosto 2024, recibido en la misma fecha,

suscrito por la señora Karen Salas Araya, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República. ¿Comentarios u observaciones? Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Si, a mí me parece muy bien el informe. Lo que sí me gustaría es que nos vengan a presentar el cronograma de ejecución de todo ese proyecto, porque son proyectos muy importantes de mucha plata y que nos vengan a presentar personalmente Puentes o yo no sé si es Pablo Camacho o quién, pero que nos vengan a presentar el proyecto. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias don Federico. Si a los demás miembros del Consejo les parece. Propondría un acuerdo que indique que se le solicita a la Dirección Ejecutiva que para el próximo lunes 19, se presenten ante el Consejo y presenten, como decía Don Federico, nos realicen una presentación sobre ese tema, sobre cómo se va... no sobre cómo se va a atender, sino sobre cómo se va a implementar esta información y todo ese tema de los Puentes. Si les parece esa fecha y si les parece, pues que vengan a presentarnos el 19. Votaríamos. En firme. -----

ACUERDO 4. Solicitar a la Dirección Ejecutiva una presentación sobre cómo se va a implementar esta información y el tema de los puentes, para el próximo lunes 19 de agosto de 2024. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 5.1. Informe Semestral de la Contraloría de Servicios sobre las quejas y denuncias recibidas, atendidas y pendientes de atender. CDS-02-24-006-IN. Oficio DIE-10-2024-0649 de fecha 09 de agosto 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 5. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Informe Semestral de la Contraloría de Servicios sobre las quejas y denuncias recibidas, atendidas y pendientes de atender. CDS-02-24-006-IN. Oficio DIE-10-2024-0649 de fecha 09 de agosto 2024. ¿Comentarios u observaciones?

Están de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo enviado por la Dirección Ejecutiva. Votamos. En firme, muchas gracias. -----

ACUERDO 5. 1. Se autoriza al ingeniero Mauricio Batalla Otárola, en su calidad de Presidente de este Consejo, a firmar el informe No. CDS-02-24-006-IN elaborado por la Contraloría de Servicios del CONAVI, abordando las quejas y denuncias presentadas durante los meses de enero a junio. 2. Remitir el informe firmado a la Contraloría de Servicios del CONAVI para que sea enviado a la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos y así cumplir con lo estipulado en la Resolución RRG-7635-2007. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 5.2. Respuesta al oficio No. 12831 (DFOE-SEM-1361, Informe No. DFOE-CIU-IF-00012-2022; Informe de Auditoria de Carácter Especial sobre las Acciones Ejecutadas por el MOPT y el CONAVI para Atender la Infraestructura de Puentes de la Red Vial Nacional (RVN), disposición 4.7, 4.8 y 4.13. -----

Oficio DIE-05-2024-0652 de fecha 12 de agosto 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 5.2. Respuesta al oficio No. 12831 (DFOE-SEM-1361, Informe No. DFOE-CIU-IF-00012-2022; Informe de Auditoria de Carácter Especial sobre las Acciones Ejecutadas por el MOPT y el CONAVI para Atender la Infraestructura de Puentes de la Red Vial Nacional (RVN), disposición 4.7, 4.8 y 4.13. Oficio DIE-05-2024-0652 de fecha 12 de agosto del presente año. ¿Comentarios, observaciones? Están de acuerdo en aprobar la propuesta de acuerdo enviado por la Dirección Ejecutiva, votamos. En firme. -----

ACUERDO 6. 1. Dar por atendido el documento DFOE-SEM-1361, solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.13 del informe N° DFOE-CIU-IF-12-2022, así como, el ACA-01-2024-0315. 2. Que la Dirección Ejecutiva, comunique a la Contraloría General de la Republica, el documento DIE-CERT-05-2024-0007, documento: Plan Plurianual de Inversiones en Puentes (PIIP); aprobado en ACA-01-2024-0315 (477) y CIRCULAR PLI-01-2024-003-C

(Divulgación del Plan Plurianual de Inversiones en Puentes (PIIP) del CONAVI, periodo 2024 - 2028.). **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 6.1. Proyecto resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por Constructora Meco S.A. para el reconocimiento de intereses, aumento de los plazos de los contratos y la actualización de los programas de trabajo con motivo de los supuestos atrasos producidos por la Administración por el incumplimiento del pago puntual de las facturas números 00100001010000006234, 00100001010000006320, 00100001010000006462, 00100001010000006506, dentro del proyecto denominado: “Diseño y Construcción de la Estructura Drenaje Mayor sobre La Quebrada Valverde, Ruta Nacional No.717”, Licitación Abreviada No 2017LA-000002-0006000001.

Oficio GAJ-14-2024-0764 de fecha 09 de agosto 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y las señoras Milena Elizondo Zúñiga y Carolina Alvarado Gutiérrez, Gerente a.i. y funcionarias respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 6. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 6.1. Proyecto resolución que atiende reclamo administrativo interpuesto por Constructora Meco S.A. para el reconocimiento de intereses, aumento de los plazos de los contratos y la actualización de los programas de trabajo con motivo de los supuestos atrasos producidos por la Administración por el incumplimiento del pago puntual de las facturas números 00100001010000006234, 00100001010000006320, 00100001010000006462, 00100001010000006506, dentro del proyecto denominado: “Diseño y Construcción de la Estructura de Drenaje Mayor sobre La Quebrada Valverde, Ruta Nacional No.717”, Licitación Abreviada No 2017LA-000002-0006000001. Oficio GAJ-14-2024-0764 de fecha 09 de agosto 2024. ¿Consultas o comentarios? Estamos de

acuerdo con la propuesta de acuerdo enviada por Asuntos Jurídicos y en el inciso 5, que sea la Contraloría de Servicio la designada para realizar la investigación, votamos. Don Pablo tiene algo que decir. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: No don Efraím era eso, que se designara la Contraloría de Servicios como encargado de la investigación. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Excelente. Siendo así, entonces votamos y en firme. -----

ACUERDO 7. En el Reclamo administrativo interpuesto por la empresa Constructora Meco S.A para el reconocimiento de intereses, aumento de los plazos de los contratos y la actualización de los programas de trabajo con motivo de los atrasos producidos por la Administración por el incumplimiento del pago puntual de las facturas números 00100001010000006234, 00100001010000006320, 00100001010000006462, 00100001010000006506 dentro del proyecto denominado “ Diseño y Construcción de la Estructura Drenaje Mayor sobre La Quebrada Valverde, Ruta Nacional No.717”, Licitación Abreviada No 2017LA-000002-0006000001, se resuelve: -----

1) Reconocer el monto de ~~Q~~968 632.92 (novecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y dos colones con noventa y dos céntimos por concepto de intereses moratorios por el atraso en el pago de las facturas números 00100001010000006234, 00100001010000006320, y 00100001010000006506. ---

2) Declarar sin lugar, por improcedente, el aumento de los plazos de los contratos y las actualizaciones de los programas de trabajo, por encontrarse el proyecto con recepción definitiva. -----

3) Se autoriza a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, una vez notificada la presente resolución y no constando interposición de recurso alguno, siendo esta resolución en firme, el cierre del presente expediente número 046-2024, por haberse realizado todas las gestiones necesarias - dentro de su competencia- para el trámite del mismo. -----

4) Se instruye a la Unidad Ejecutora del Contrato a realizar todas las gestiones pertinentes, junto con la Dirección Financiera, para proceder al pago respectivo. ---

5) Designar a la Contraloría de Servicios para que realice investigación preliminar que determine si el atraso en el pago de las facturas 00100001010000006234, 00100001010000006320 y 00100001010000006506 y el consecuente pago de intereses moratorios es imputable a algún funcionario del Consejo Nacional de Vialidad. -----

6) Contra el presente acto procede el recurso de reposición, siempre que se interponga ante este Consejo de Administración dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 345 y 346 de la Ley General de la Administración Pública. -----

7) Notifíquese a la empresa contratista en el correo: info@constructorameco.com, elopez@ajesa.com y leyla.zumbado@constructorameco.com **ACUERDO FIRME.** -

ARTÍCULO 6.2. Propuesta de “Convenio específico de cooperación para transferencia de fondos para el proyecto: rehabilitación del sistema de drenaje y sello de preservación asfáltico en caliente de la superficie de ruedo en RN 813 de: estación 0+600, hasta:12+300, longitud: 11,7 km, en el cantón de Matina”. Oficio GAJ-11-2024-0772 de fecha 12 de agosto 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Vega Segura y la señora Ana Lorena Villalobos Quesada, Gerente a.i. y funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Artículo 6.2. Propuesta de “Convenio específico de cooperación para transferencia de fondos para el proyecto: rehabilitación del sistema de drenaje y sello de preservación asfáltico en caliente de la superficie de ruedo en Ruta 813 de: estación 0+600, hasta:12+300, longitud: 11,7 km, en el cantón de Matina”. Oficio GAJ-11-2024-0772 de fecha 12 de agosto. ¿Consultas o comentarios? Estamos de acuerdo en votar la propuesta de acuerdo enviada por Asuntos Jurídicos. Votamos. En firme, gracias. -----

ACUERDO 8. 1. Se aprueba la propuesta de Convenio denominada: “Convenio específico de cooperación para transferencia de fondos para el proyecto: rehabilitación del sistema de drenaje y sello de preservación asfáltico en caliente de la superficie de ruedo en rn.813 de: estación 0+600, hasta:12+300, longitud: 11,7 km, en el cantón de Matina”. -----

2. Se autoriza al Director Ejecutivo a suscribir el presente convenio. -----

3. Se solicita al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, que con base a la solicitud hecha por la Municipalidad de Matina y con base en lo acordado por este Consejo de Administración, se autorice a dicha Municipalidad llevar a cabo la intervención de la ruta nacional 813, secciones de control N° 70550 y 70190, en Matina Limón, en los términos aprobados en el presente convenio. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 7.1. Informe de la Unidad Ejecutora Ruta Nacional No.32, para el cumplimiento del acuerdo ACA-01-2024-0163. Oficio UE32-DRA-09-2024-0630 de fecha 07 de agosto 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Greivin Jiménez Esquivel, Gerente General de la Unidad Ejecutora Ruta Nacional No.32. --

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Capítulo 7. Seguimiento de acuerdos. Artículo 7 1. Informe de la Unidad Ejecutora de la Ruta 32, para el cumplimiento del acuerdo ACA-01-2024-0163. Oficio UE32-DRA-09-2024-0630 de fecha 07 de agosto del 2024. ¿Comentarios observaciones al informe? Si no, estamos de acuerdo en aprobar la propuesta enviada por la unidad Ejecutora de la Ruta 32. Votamos. En firme. -----

ACUERDO 9. Visto el oficio UE32-DRA-01-2024-0285 (0382) de fecha 17 de abril de 2024, se da por atendida la solicitud establecida en el Acuerdo 4 según el Acta No. 19-2024 de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de abril de 2024 del Consejo de Administración. **ACUERDO FIRME.** -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Y sin asuntos que tratar al ser las 5:40 levanto la sesión. Muchas gracias a todos. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos, el señor Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva, levanta la sesión. -----